

Guayaquil, Agosto 11 del 2016

INFORME DEL COMISARIO


Señores
TECHLEMIGSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cumpro informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El examen fue realizado de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Atentamente.


Sr. Javier Armiños
C.I. 0913773247
COMISARIO